

Seguro de explotación en ganado aviar de carne

30-01-2015

Normativas

Objeto:

De conformidad con lo establecido en la Ley 87/1978, de 28 de diciembre, de Seguros Agrarios Combinados, y en el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, que la desarrolla, de acuerdo con el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, y a propuesta de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), por la presente orden se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne.

Concepto:

Artículo 1. Explotaciones, titularidad del seguro y animales asegurables.

Artículo 2. Definiciones.

Artículo 3. Condiciones técnicas y requisitos necesarios en la contratación del seguro.

Artículo 4. Condiciones técnicas de explotación y manejo.

Artículo 5. Ámbito de aplicación.

Artículo 6. Entrada en vigor del seguro y período de garantía.

Artículo 7. Período de suscripción.

Artículo 8. Valor unitario de los animales.

Disposición adicional primera. Medidas de salvaguarda.

Disposición adicional segunda. Autorizaciones.

Disposición adicional tercera. Consulta y verificación de la información.

Disposición adicional cuarta. Análisis de resultados en la aplicación del seguro.

Disposición final primera. Facultad de desarrollo.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

ANEXO I Densidades de referencia

ANEXO II Densidades máximas

ANEXO III Valor unitario a aplicar a efectos del cálculo del capital asegurado

ANEXO IV Valores límite máximos a efectos de indemnización por muerte de los animales debido a riesgos climáticos y sus consecuencias, golpe de calor y pánico

ANEXO V Valor límite máximo de indemnización por compensación debida a muerte o sacrificio debido a Influenza aviar de alta o baja patogenicidad y enfermedad de Newcastle

ANEXO VI Valor límite máximo de indemnización por compensación debida a inmovilización debida a Influenza aviar de alta o baja patogenicidad, y enfermedad de Newcastle

ANEXO VII Edad límite garantizada

ANEXO VIII Términos municipales que pueden contratar bajo el sistema de manejo «naves tipo 0» de explotaciones de pollos

Base legal:

Orden APA/158/2008, de 29 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-158-6088-6093.pdf> [1]

ORDEN PRE/1510/2007, de 23 de mayo, por la que se aprueba la norma específica de peritación de daños en las producciones avícolas, amparados por el Seguro Agrario Combinado.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2007-1510-23564-23565.pdf> [2]

Orden ARM/152/2009, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las

condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-152-12203-12214.pdf> [3]

Orden ARM/179/2010, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2010 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2010-179-10149-10161.pdf> [4]

Orden ARM/291/2011, de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-291-16655.pdf> [5]

Orden AAA/148/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-148-9040-9062.pdf> [6]

Orden AAA/49/2013, de 21 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual 2013 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-49-6434-6450.pdf> [7]

Orden AAA/46/2014, de 16 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual 2014 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-46-4533.pdf> [8]

Orden AAA/83/2015, de 23 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de carne, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-83-7565-7588.pdf> [9]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-158-6088-6093.pdf>

[2] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2007-1510-23564-23565.pdf>

[3] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-152-12203-12214.pdf>

[4] <http://admin.besana.es/es/.../legislacion/leg/boe/ORD2010-179-10149-10161.pdf>

[5] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2011-291-16655.pdf>

[6] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2012-148-9040-9062.pdf>

- [7] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2013-49-6434-6450.pdf>
- [8] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-46-4533.pdf>
- [9] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-83-7565-7588.pdf>